

Folio: Nº. 160

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, PUEDE TRANSFERIRSE PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO 2022

Fecha de Expedición:

Martes 22 de Marzo del 2022

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

Clave Catastral

DATOS DEL NEGOCIO Denominación: Frutería Santa Elena Giro del negocio/uso propuesto: ruteria Número de empleados: Monto de la inversión: Número oficial: Calle del predio: Av. Miguel Hidalgo, Sombrerete, Zac. #354 Uso actual: Comunidad o Colonia: Centro, Sombrerete. Frutería Colindancia fondo: Calle Ignacio Allende Colindancia frente: Av. Miguel Hidalgo Colindancia derecha: Colindancia izquierda: Calle Miguel Auza CALLE FRENTE FRENTE Frente Av. Miguel Hidalgo CALLE IZQUIERDA CALLE DERECHA **PUERTA** Izquierda Calle Miguel Auza FRONTAL DE SU **NEGOCIO** Fondo Calle Ignacio Allende Derecha Calle Sin Nombre **CALLE FONDO** Área aproximada: Metros cuadrados del predio: Edo 6.00

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

